

dudar de que lo necesario era desatar de todas sus ligaduras y desvestir de todos sus sepulcrales sudarios al individuo para que pudiera gozar en la sociedad los mismos derechos que traía en el alma. No podemos establecer la correlación existente de suyo entre la teoría del método de Descartes derivando toda certidumbre de lo interior del pensamiento y la teoría económica de Adán Smith manteniendo la libertad mercantil; pero no puede dudar quien estudie las consonancias entre los hechos y los pensamientos de cómo se armonizan dos esferas tan apartadas, y cómo, si la libertad científica trae tarde ó temprano la libertad religiosa y la libertad política; la libertad política, entrando en otros aspectos del espíritu y en otros senos del mundo, trae tarde ó temprano aparejada consigo la libertad económica. Y hago todas estas reflexiones sobre la correlación de un metafísico del siglo décimo-séptimo y un economista del décimo-octavo, porque habiendo subido á lo más alto de la revolución francesa, necesitamos abrir un paréntesis, y volver los ojos á las fases metafísicas y religiosas del espíritu de nuestra edad, sin las cuales fases aparecerían los períodos de la revolución francesa cual un verdadero montón de indescifrables enigmas. Penetremos, pues, antes de penetrar en los nuevos períodos de la revolución, penetremos en el santuario cerrado y misterioso, donde tejen las ideas-madres aquellos hilos de la vida, por los cuales se va formando el tejido y la urdimbre de nuestra sociedad en la décima-nona centuria. Viendo el movimiento religioso y metafísico de Alemania, que tanto combustible aportó al espíritu moderno y á la causa del progreso, veremos también después con mayor claridad las fases del espíritu revolucionario y los hechos capitales de la revolución, que determinan toda la historia del siglo.



## CAPÍTULO OCTAVO

### La filosofía de la libertad

Como el espíritu revolucionario estaba en Francia, el espíritu filosófico estaba en Alemania. El representante verdadero de la revolución filosófica de Alemania es en el sentir universal Kant, fundador de la escuela crítica. Desmintiera el siglo décimo-octavo su espíritu progresivo, faltara por completo á su destino, si á la par que destruía los institutos ó instituciones históricas en la sociedad, no destruyese los dogmas tradicionales en la conciencia. Toda sociedad, que se renueva, debe renovar por precisión el espíritu, y con el espíritu las ideas, en que el alma de las generaciones se alimenta, y el organismo de los poderes se forma. El siglo décimo-octavo no podía promulgar el derecho natural sin conocer la naturaleza humana. Y no podía conocer la naturaleza humana sin profundizar un problema humano por excelencia, el relativo al conocimiento. Para profundizar este problema nada más necesario que trazar los límites de nuestra inteligencia; decir hasta dónde puede llegar con sus pruebas y con sus racionios. Y para profundizar este problema, el nudo de la dificultad se halla en las relaciones entre el objeto y el sujeto. Renunciemos á conocer las cosas en sí, exclamó Kant. Distingamos en todo conocimiento aquello que suministra la experiencia de aquello que pone nuestro propio sér. Ningún fenómeno externo sucede para nosotros sino sucede en el tiempo y en el espacio. Pero el tiempo, que puede agrandarse hasta la eternidad y disminuirse hasta instantes inapreciables é imperceptibles, el tiempo no ha entrado en nuestra mente, lo mismo que el espacio, por los sentidos. El tiempo y el espacio son

leyes de la sensibilidad. El conocimiento sería imperfectísimo, si adquiriéramos tan sólo sensaciones, si tan sólo poseyésemos la facultad de sentir, por ser ésta la más primitiva, y en el orden gerárgico de nuestras facultades, la más rudimentaria, la que nos une con los seres infinitos de las escalas zoológicas. Si de la vida, del Universo, hiciéramos sensaciones, tomaríamos nuestros apetitos por regla de conducta, y la impresión fugaz de las cosas por leyes del cosmos. Nuestra moral se reduciría de suyo á la moral del placer, y nuestra ciencia se resolvería á lo sumo en acervo inmenso de hechos y de objetos completamente fantaseados. El fenómeno, y no su ley, sería el fondo único de nuestro conocimiento. La sensación se purifica, se transfigura en la inteligencia que es la facultad de las nociones, la facultad activa del conocimiento, en cuya virtud determinamos y definimos los objetos suministrados por la pura sensibilidad. Las sensaciones ó intuiciones quedarían sin luz y sin vida, cuerpos muertos en la mente, si no se levantaran á noción; y las nociones serían espejismos, entelequias, si no se relacionaran á su vez con los objetos. Así como la ciencia, que trata de la sensibilidad, se llama Estética, la ciencia, que trata del entendimiento, se llama Lógica. La intuición es la sensibilidad en ejercicio y el objeto impresionando al sujeto: la noción es el concepto del sujeto sobre el objeto. Como la sensibilidad no puede salir del tiempo y del espacio, el entendimiento no puede salir de estas categorías principales, de la cantidad, de la cualidad, de la relación, del modo. Estos elementos del juicio son formas de la inteligencia. Pero las nociones no bastan al conocimiento, no bastan. Para perfeccionarlo se necesita la razón que da universalidad á los juicios, que los pone fuera de toda condición, que los asciende á ideas, es decir, á principios universales en la purísima región de lo infinito. Pero, por lo mismo que la razón ejerce tal ministerio sublime aquí en la vida, debe uno precaverse, y precaverse con cuidado, contra las ilusiones transcendentales. Por ilusiones transcendentales entiende Kant el esfuerzo inútil empleado en traspasar los límites de nuestra inteligencia. Por estos esfuerzos consumimos la razón en ambiciones insensatas y poblamos de sombras espesísimas nuestro propio espíritu. El trabajo, que debíamos emplear en conocer lo posible, malgastámoslo en ir tras lo imposible. Así debemos renunciar, por ilusorio, al propósito de comprender en su esencia la naturaleza inmaterial de nuestra alma. Y lo mismo que sucede con la idea del alma, sucede con la idea de Dios, en tal manera y grado altísima, en tal manera y grado á nuestras facultades superior, que no puede, ni demostrarla, ni destruirla por modo alguno la razón. Aparte de ciertas nomenclaturas arbitrarias, dispuestas sólo para sostener el ritmo de las ideas, y la indispensable arquitectura del sistema, la crítica de la razón pura hoy se nos aparece como el análisis más lucido y más minucioso que de las fuerzas y de los límites de nuestra razón se haya intentado desde los tiempos de Aristóteles. Necesitábalo por completo el alma para huir de investigaciones inútiles y encerrarse dentro de lo posible. Con él, por él, quedaba concluido y cerrado ese período teológico, que ha llenado al género humano desde las ar-

gucias de las escuelas menásticas á las violencias de las guerras religiosas para pelear y morir por varias abstracciones.

El hombre no solamente piensa, el hombre vive; no solamente tiene inteligencia, tiene también voluntad. Los principios, á que la razón pura no puede llegar por el mero raciocinio, brotan en cuanto necesitamos fundar y establecer leyes para la vida. En este punto nace la necesidad de la idea de Dios para que nos ilumine y nos vivifique; la necesidad de la libertad moral para que cree la vida humana; y la necesidad también de la inmortalidad de nuestra alma, para la realización completa del bien y de la justicia. Bajo el éther de tales principios, desarróllase la ley moral más pura, la ley del desinterés completo, la ley del amor al bien, sólo por ser bien, y del horror al mal, sólo por ser mal, sin que ni el temor al castigo nos aparte del vicio, ni á la virtud nos lleve la satisfacción de la conciencia ó la esperanza del premio, sino sólo el puro móvil íntimo, independiente de todo otro mandato que no sea el imperativo categórico de nuestra propia conciencia. En virtud de tamaña ley moral, debe proceder el hombre por manera que pueda levantar sus acciones aisladas, individuales, á reglas eternas de vida y de conducta. Aunque los principios soterrados por la razón pura ó renacidos en la razón práctica, parecen contradictorios, no lo son, si atendemos á que la tesis del filósofo se reduce á poner límites naturales á las indagaciones puras y á demostrar que la existencia de Dios, la libertad del alma, su espiritualidad, su inmortalidad, se afirman con mayor fuerza que en la pura metafísica, cuando se demuestra que sin estos principios no será posible fundar la moralidad de la vida ni llegar al bien sobre la faz del planeta. Pero filósofo que así escudriñara los límites de la inteligencia, las leyes de la moral, debía entrar en la esfera de lo político. Encastillado dentro de su pensamiento y de su espíritu; analizando la propia conciencia y la propia razón más que los objetos exteriores; sin pasiones, pero también sin desfallecimientos; no conociendo de la vida sino el curso regular y sereno, ni espaciando su sér en el regazo de la familia; frente á frente del alma humana y de la ciencia, como Dios frente á frente de la creación universal, inútil pedirle observaciones sobre los hechos ni conceptos de la realidad; pedidle, y lo encontraréis, las ideas que más se relacionan con la filosofía y la moral, las puras ideas de derecho. El origen del derecho fué siempre la cuestión de las cuestiones. Aquel que causa, que engendra, que origina el derecho es el verdadero soberano. Por tal razón, la escuela teológica sostiene que el derecho dimana de Dios, y que en nombre de Dios lo debe definir y aplicar una verdadera teocracia. Para los pueblos antiguos, griego y romano, el derecho dimanaba del Estado; para los Césares, de la voluntad del príncipe; para los tiempos feudales del territorio poseído ó conquistado; para los tiempos monárquicos, de la tradición, de Dios, cuya imagen sobre la tierra principalmente representan los reyes; para Rosseau, el profeta revolucionario, de la voluntad de los pueblos. Para Kant el derecho se origina de la naturaleza humana, que es su fundamento incommovible. Podrá cri-

ticarse la definición del filósofo, podrá decirse que la serie de condiciones indispensables para asegurar la propia libertad y armonizarla con la libertad de las demás tiene alguna vaguedad, y peca de formalista y externa. Mas, en aquella hora crítica de la Historia, convenía reivindicar dos principios: la naturaleza humana como origen del derecho, la libertad humana como alma del derecho. Y ambos principios fueron reivindicados por el sublime pensamiento del filósofo, ambos principios, que debían producir una revolución moral en la conciencia y preparar otra revolución política en la sociedad. El objeto capitalísimo de su doctrina se concentraba en dirigir el mundo por las ideas, y fundar la política por el oráculo de la razón. Para dirigir el mundo por las ideas, no pide como Platón el poder para los filósofos, pide la libertad, la autonomía del pensamiento. Para lograr el reinado de la razón, después de combatir el regicidio y el derecho de insurrección como doctrinas maquiavélicas, sólo atentas al éxito y al resultado feliz, enlaza, coordina la política con la moral, los principios de justicia positiva con los principios eternos de justicia. Así, dentro de un mundo todavía dormido con el sueño inquieto de la Edad Media, bajo la pesadumbre del absolutismo, el ruido del tormento que aun descoyunta los huesos de los acusados, el rumor de los ejércitos que aun oprimen á los hombres, y de la guerra que aun devasta el planeta, en medio del feudalismo germánico, todavía vivo, á pesar de la revolución que relampagueaba y no iluminaba, Kant escribe, con el corazón puesto en el amor á la humanidad, con el pensamiento puesto en los oleajes del porvenir, profundo tratado de paz perpetua, tratado que prepare el advenimiento de la libertad, y que sustituya á la conquista y á la fuerza las pacíficas relaciones del derecho.

Para conseguir estos grandes fines, Kant propone que los tratados de paz se ajusten bajo el pensamiento y con el propósito de impedir nuevas guerras; que ningún Estado independiente pueda adquirirse por la violencia y la conquista; que desaparezcan los ejércitos permanentes; que los gobiernos se abstengan respectivamente de ingerirse para lo sucesivo en el gobierno de los demás Estados autónomos; que el derecho civil, como el derecho político, reconozcan otro derecho superior, el cual atañe á la humanidad entera, y que puede y debe llamarse derecho esencialmente cosmopolita. El estado salvaje aquel alabado por los utopistas como estado natural, es en realidad estado de guerra. El indio lleva por la inmensidad de los bosques vírgenes, en su vida nómada, errante, la envenenada flecha, no sólo contra los seres de las demás especies, contra los animales que puedan ceder en su provecho, ó en su daño, sino también contra las demás tribus que le disputen el aire ó el sol, la tierra ó la caza. El estado salvaje es el estado de guerra. Pero el estado civil, el estado político se fundaron para asegurar la paz y para tener contra toda violencia seguro más firme que la fuerza, en la santidad del derecho. Volver á la guerra, después de haber entrado en la vida civil, es tropezar de nuevo en el estado salvaje. Mas el gran filósofo reconoce que no bastan las relaciones de los pueblos entre sí para evitar la guerra y esta-

blecer la paz; que se necesita un organismo interior, el cual no puede ser otro que aquel capaz de asegurar los derechos de todos, y distinguir la órbita de los poderes públicos, y sus diversas facultades. La constitución civil y política de cada Estado debe ser una constitución republicana. Escribiendo bajo una monarquía y bajo una monarquía absoluta, Kant define tímidamente el gobierno republicano como aquel donde se hallan divididos el poder ejecutivo y el poder legislativo. Y como esto puede suceder y sucede en una monarquía, también algunos atribuyen á Kant, compaginando estos textos suyos con otros de derecho público que á la monarquía constitucional pudo referirse. Tal creencia la confirma el que más abajo confunde la pura democracia con el puro absolutismo. Pero explicaciones claras, concretas, no dejan ocasión á dudas. Kant quiere la República por que con la República todo el mundo, todos los ciudadanos tendrán el derecho de paz ó guerra, Y es difícilísimo que, residiendo ese derecho en el pueblo entero, se despeñe el pueblo entero por el abismo de las batallas. El suicidio, como la demencia, es excepción, y no ley general en las sociedades humanas. Luego, si los derechos individuales, se derivan de la naturaleza, los poderes públicos deben derivarse de un pacto. Y el gobierno, que en pactos puede fundarse, no es otro más que el gobierno republicano, precisado á sostener, no el vasallo y el súbdito, de cuya vida puede disponerse sin contar con ellos, sino el ciudadano. Llámale á éste el gobierno de los ángeles, suponiendo que no puede conocerlo en toda su pureza ni practicarlo en toda su extensión la debilidad humana. Pero él solo es humano porque reconoce el principio de libertad que necesita cada hombre; porque establece una legislación común en armonía con esa idea de la igualdad natural tan profundamente grabada en nuestra conciencia. Así es que el inmortal filósofo, no solamente sostiene para el fin de la cultura humana ó de la paz perpetua el gobierno republicano, sino que sostiene también la Federación de Repúblicas, la Federación que llama la gran mecánica de las sociedades libres, aquella que distribuye la fuerza en las altas personalidades políticas y luego la concentra en la unidad suprema. Así los Estados autónomos, por medio de pactos conmutativos van estableciendo el régimen, donde la autoridad esté instituída en ley, refrendada por la ley, como la libertad contenida en el derecho y asegurada por el derecho. Los privilegios de los hombres y los intereses que de estos privilegios se originan, podrán oponerse con fuerza á veces incontrastable á la realización del ideal; pero la naturaleza de la tierra y las comunicaciones entre los pueblos, la naturaleza del hombre y la necesidad que tienen todos los hombres de vivir bajo las leyes comunes, aseguran que la interna educación de los individuos y la superior educación humana, obra de los progresos científicos y sociales, ha de fundar cada Estado en la República interiormente, y todos los Estados para la vida y relaciones exteriores en la Federación que constituya como una nueva Humanidad sobre la tierra.

La revolución liberal llegaba en este momento supremo á la plenitud de la vida por la